



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

INSTRUCTIVO PARA RENDICIÓN ING2030 LABORATORIOS DOCENTES 2024

Este instructivo tiene la finalidad establecer las normas que rigen el proceso de rendiciones de gastos, además de facilitar y guiar en todo momento a los beneficiarios y beneficiarias en la forma en la que deben ser rendidos los fondos para Laboratorios Docentes asociados al Proyecto ANID 2030.

Equipamientos (Hardware o software):

1. Se consideran los siguientes gastos: Equipos nacionales e importados / accesorios equipo / traslados, seguros / desaduanaje e iva de equipo / adecuación espacio para equipo, instalación y puesta en marcha de equipo / mantención, garantías y seguros de equipo.
2. Adjuntar 3 cotizaciones en compras sobre \$5.000.000 IVA incluido.
3. Cotizaciones deben tener fecha de emisión con máximo de 3 meses de diferencia entre ellas.
4. En caso que el proveedor sea Proveedor Único, de Confianza o Recurrente se deberá solicitar previamente y por carta autorización por excepción a cotizar.
5. Compras sobre \$500.000 debe ser con factura.
6. Documentos deben ser emitidos a nombre de la PUC.
7. Todos los documentos deben indicar el monto en pesos chilenos (indicar tipo de cambio utilizado y fecha con respaldo del Banco Central en caso que vengan en moneda extranjera). Utilizar anexo para pagos en moneda extranjera como respaldo (anexo 15).
8. Documentos en otros idiomas deben incluir traducción simple.
9. Los gastos deben ser ejecutados durante la vigencia del proyecto (desde el 14/06/2024 al 15/10/2024).
10. Todos los documentos de gastos deben indicar el código del Proyecto "ING20300001".
11. La adquisición de bienes debe ser respaldada mediante Orden de Compra para lo cual se deberá ingresar solicitud de OC a través del ERP. Para la solicitud de OC se debe presentar la cotización, proforma o quote del bien a adquirir.
12. No se pueden solicitar reembolsos por compra de activo fijo (equipos).
13. Pagos de facturas deberán ser solicitados a través de pagos web.
14. **Medios de pagos autorizados:** Transferencia y Tarjeta de Débito. Tarjeta de Crédito (TC) sólo para compras en el extranjero y por internet. Las compras con TC deben ser en una cuota, adjuntar estado de cuenta que respalde el tipo de cambio utilizado en la fecha del registro bancario.

En caso de consultas contactar a:

- Carolina Videla, Coordinadora Proyecto ING2030, carolinavidelar@ing.puc.cl
- Andrea Bravo, Analista Financiera ING2030, mbravo@ing.puc.cl